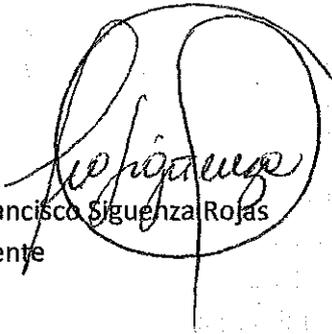


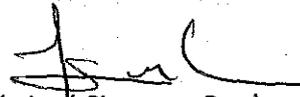
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIXIMANT S. A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Samborondón, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas, en la oficina cuatrocientos catorce del cuarto piso, del edificio XIMA, ubicado en el kilómetro uno y medio de la Vía Samborondón, se reúnen los accionistas de la Compañía **DIXIMANT S.A.**: *María José Sigüenza Cordero*, por sus propios derechos, como propietaria de una acción; y por los derechos que representa de la compañía Tripleclick S.A., propietaria de setecientas noventa y nueve acciones, en calidad de Gerente General de la misma. Los asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, lo cual ha sido constatado por secretaría con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas respectivo. Los accionistas acordaron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, respecto del año dos mil catorce; ; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía, respecto del año dos mil catorce; **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral y otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico del año dos mil catorce; **CUARTO:** Conocer y aprobar el destino de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año dos mil catorce; y, **QUINTO:** Designación del comisario principal y de los auditores externos que actuarán para el ejercicio económico del dos mil quince. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía, bajo la presidencia del Ingeniero Francisco Alberto Sigüenza Rojas, quien también se encuentra presente en la reunión y actuando de secretaría, la suscrita Gerente General de la compañía, Ingeniera María José Sigüenza Cordero. El Presidente de la compañía dispone que se pase a considerar el orden del día y como primer punto, sobre el informe de la Comisaria de la compañía, señora CPA Denise Jordán Andrade, respecto del año dos mil catorce; informe que luego de haber sido conocido por los accionistas, es aprobado en forma unánime. Luego se pasa a consideración de la junta, el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del administrador respecto del año dos mil catorce. Se dispone que por secretaría se de lectura a dicho informe, el mismo que, una vez leído es aprobado sin ninguna observación. Posteriormente se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y otros documentos que conforman

los Estados Financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico del año dos mil catorce. Documentos que, luego de ser revisados por los accionistas, son aprobados por unanimidad. Inmediatamente se pone a consideración de la junta el cuarto punto del orden del día, sobre la aprobación del destino con las utilidades y/o pérdidas, respecto del ejercicio económico dos mil catorce. Se decide por unanimidad que las pérdidas del ejercicio quedarán registradas en la cuenta de resultado "Ganancias o Pérdidas Acumuladas". Finalmente se pasa a consideración de la junta, el quinto y último punto del orden del día, que es la designación del Comisario y de los Auditores Externos, que actuarán para el ejercicio económico del dos mil quince. Hecho éste, que sometido a votación, la Junta resuelve en forma unánime, designar a la CPA Denise Jordán Andrade como Comisario de la compañía y a la empresa Escudero & Asociados Auditores Externos S.A. como auditores externos, para el período del año dos mil quince. Una vez conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura en alta voz al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo que termina la sesión a las doce horas, para constancia de lo cual suscriben los accionistas y secretaria que certifica.

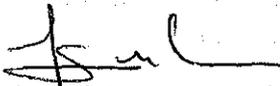


Ing. Francisco Siguenza Rojas
Presidente



Ing. María José Siguenza Cordero
Gerente General/Secretaria/Accionista

p. TRIPLECLICK S.A.
Accionista



Ing. María José Siguenza Cordero
Gerente General